



DESIGNA COMISION PARA EVALUACION OFERTAS LICITACION "SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO" ID 3671-44-LE13.

DECRETO N° 5764

Chillán Viejo, 21 NOV 2013

VISTOS

-Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

- a) El capítulo IV artículo 15 de las Bases Administrativas Especiales, donde informa funcionarios que compondrán la comisión de ofertas.
- b) La necesidad de contar con una comisión para la elaboración del informe de evaluación de la licitación pública "SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO" ID 3671-44-LE13.

DECRETO:

1.- **DESÍGNASE** a los funcionarios que se señalan para que se realice el Informe de Evaluación de la licitación pública : "SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO" ID 3671-44-LE13.

Director de Planificación	:	Domingo Pillado Melzer
Directora de Desarrollo Comunitario	:	Alejandra Martínez Jeldrez
Encargado de Aseo y Ornato	:	Esteban Misle Muñoz

2.- **NOTIFÍQUESE** a los integrantes de la Comisión, para coordinar las acciones a realizar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES  
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAW/COB/DEM/pchc.

Interesados (3), **Secretaría Municipal**, Control, Planificación, Of. Partes.



FELIPE AYLWIN LAGOS  
ALCALDE